

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONVOCATORIA CAS N° 201-2019-MEM
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) Especialista III - Recursos Hídricos**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de conocimientos los siguientes postulantes aptos:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN
1	ACUÑA AZARTE, MAGALLY	APTO	30-05-2019 12:30 PM
2	ARAPA GUZMÁN, EDWING	APTO	30-05-2019 12:30 PM
3	CAMPOS VALLE, JORGE	APTO	30-05-2019 12:30 PM
4	LOPEZ OLIVOS, CARLA KARINA	APTO	30-05-2019 12:30 PM
5	MONTOYA NUÑEZ, JAVIER ANIBAL	APTO	30-05-2019 12:30 PM
6	NAZARIO FUERTES, RONALD OSWALDO	APTO	30-05-2019 12:30 PM
7	NEYRA ARIZA, JORGE ALBERTO	APTO	30-05-2019 12:30 PM
8	RABELO SALVA, RAUL PERCY	APTO	30-05-2019 12:30 PM
9	CAMPOS ATAYUPANQUI, MANUEL ANTONIO	NO-APTO	
10	CAMPOS QUINTANA, JORGE LUIS	NO-APTO	
11	ESTREMADOYRO ESTREMADOYRO, LUIS EMILIO	NO-APTO	
12	FLUKER ARCE, JEANETTE	NO-APTO	
13	GARCIA MACHADO, MARCO ANTONIO	NO-APTO	
14	MAYTA ANCO, SAMUEL EDUARDO	NO-APTO	
15	QUISPE ARQUÍÑEGO, MARLENY EMERITA	NO-APTO	
16	RAMOS PARRA, NELSON	NO-APTO	
17	SANCHEZ ROMERO, CARLOS OSWALDO	NO-APTO	
18	USCAMAYTA QUISPE, RAUL	NO-APTO	
19	VILLACORTA CARRANZA, EDY FRANCO	NO-APTO	

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/los postulante(s) declarados APTOS deberán presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 20 minutos de anticipación, portando su DNI; caso contrario se les denegará el ingreso.

FASE DE EVALUACIÓN DE DE CONOCIMIENTOS

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente
Dirección: Calle Crepi S/N, San Borja

IMPORTANTE:

- . Es requisito indispensable contar con usuario y contraseña de acceso al sistema ConvoCAS para el desarrollo de la evaluación de conocimiento, de no contar con lo antes mencionado no podrá ingresar a la entidad a rendir su evaluación.
- . No se permitirá el ingreso de equipos electrónicos, celulares, mochilas ni cartera.

San Borja, 27 de Mayo de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS